

REGENERACION

Semanario independiente

Redacción en Alicante:
SAN FERNANDO, 26

Redacción en Crevillente:
RAMÓN Y CAJAL, 9, pral

Precios de suscripción

Alicante, un mes . . . 0'50 pesetas

Crevillente, un mes . . . 0'50

Fuera, un trimestre . . . 2'00

Extraordinario . . . 3'20

Número suelto 10 céntimos

No se devuelven los originales

AÑO X (Segunda época)

ALICANTE 2 MAYO 1931

Núm. 143

Desde Crevillente

INSISTIENDO

Serenidad y Justicia

Con el mismo título encabezábamos en nuestro pasado número otro artículo para recabar que resplandezca la justicia con la serenidad que requieren los actuales momentos de nuevo régimen para nuestra amada Patria.

Imprudencias, no; caprichos, tampoco.

La única forma es cumplir con los deberes que tanto las autoridades como los ciudadanos debemos tener presente.

Tenemos un deber sagrado de cumplir exactamente las leyes que el Gobierno de la República establece en nuestra Nación.

Debemos guardar el mayor respeto para ellas y cumplirlas al pie de la letra.

Pero sin menoscabo ni desprecio para ellas, queremos que la paz se establezca en nuestros espíritus, tan necesitados de reposo.

Urge, pues, que los que representan alguna autoridad, tengan el respeto debido a las cosas que el Gobierno aún no ha legislado nada sobre ellas y que absolutamente nadie ha protestado de las mismas.

Pero cuando el capricho de alguna persona que revestida de autoridad y arbitrariamente se le antoja ordenar su capricho sin que sus superiores se lo ordenen, merece que se le imponga la sanción a que hubiese dado lugar el tortuoso capricho que se dió el gustazo de llevar a efecto el pasado domingo, hiriendo los sentimientos religiosos de unos fervorosos y ancianos católicos, que no aspiran más que a cumplir con todas las leyes y a respetarlas como el primer ciudadano.

¿Será posible que ciertos hombres, por el solo hecho de llevar una gorra con las iniciales de autoridad, se crean tener derecho a todo?

Suponemos que esto es una ignorancia atrevida, y que su autor no se dió exacta cuenta del

daño que él mismo se cometa; pero tenga presente que no es él el llamado a cometer estos desmanes, que dicen muy poco en su favor; porque si esos hombres, que por tradicional costumbre van los días festivos y domingos con el estandarte de la Aurora y los faroles a oír la misa llamada de la Aurora, no le hacen daño a nadie, y van llenos de fervor, sin que su interés sea de molestar a nadie.

Además, la primera autoridad, que es a quien compete la prohibición, no lo ordenó, ni la misma ha recibido orden de sus superiores, ni el Gobierno de la República ha decretado ninguna ley referente a este asunto.

De modo que las autoridades locales no pueden tomar ninguna determinación referente a este asunto, a pesar que el Sr. Sánchez Candela también se dió el gustazo de pedir en la sesión del pasado domingo de que se prohibiese la salida del Rosario de la Aurora porque, según dijo, los vecinos se quejaban; pero horas más tarde se presentó una comisión de vecinas de la calle de la Purísima, donde está enclavada la Ermita, y de la calle del Médico Lledó y plaza de Alfonso XII, a rogarle al señor Alcalde para que deje sin efecto la prohibición que llevó a efecto el empleado señor Pérez, poniendo de manifiesto nuestra primera autoridad que ni dió orden ni sabía nada, prometiendo a la Comisión averiguar lo sucedido y poner las cosas tal y conforme deben ser.

Esperamos del recto criterio del señor Alcalde que no permita que sus subordinados cometan de nuevo otro acto como el que nos ocupa en este artículo, pues sabemos que ese señor empleado es incompatible en el cargo, y encima parece que tiene derecho a cometer alguna anomalía, en perjuicio del prestigio de sus superiores, y esto no se debe tolerar porque no hay derecho a ello.

Veremos si renace la serenidad y la justicia para bien de todos.

A. S. A.

De nuestro Mercado

Por fin hemos visto coronado nuestro deseo, es decir, nuestras ansias para bien del comercio y de la recaudación de nuestro Municipio.

El pasado domingo se celebró el Mercado, como venía ocurriendo unos meses atrás, antes de que fuera denunciado al señor Gobernador civil de la provincia por algunos señores comerciantes que estimaron que no se cumplía la ley del descanso dominical.

Nos pareció muy bien aquella orden, pero pronto pedimos ver el perjuicio que la expresada orden traía consigo, no ya solamente para el ingreso en la recaudación de los arbitrios municipales, sino para el mismo comercio, que en muy poco podía afectar en sus negocios; porque verdaderamente los ambulantes que acudían en domingos, también los viernes acudían.

En cambio resultaba que los vendedores de ropas y quincalla no mermaron, pero los de calzados, gorras, cristal, loza y otros no acudían en viernes y domingos; es decir, que los más perjudicados eran los comercios de tejidos que lo mismo lo eran en los viernes que en los domingos.

Desde luego al reanudarse los domingos, otros comerciantes volverán al Mercado, porque saben que en esta plaza los trabajadores cobran los sábados, el gremio de telegrafos al medio día pero los demás gremios y los labradores, los sábados por la noche, que es casi imposible que nadie pueda salir a hacer compras, esperándolo para el día siguiente.

Fácil es comprender que si los comercios de nuestra plaza están cerrados, nadie podrá comprar ni mucho menos pagar si debía algo de géneros de la semana.

De modo que comprendemos que fué un error pedir que se anulara el Mercado en domingo, pero ya lo hemos visto que ha sido peor el mal con el remedio que se quiso aplicar a nuestro Mercado, y convencidos del error, débese pensar en llevar a la práctica la extensión de nuestro mercado si se quiere que los ingresos en nuestro Municipio sean tan importantes como lo fueron en los años 25 y 26, aunque para ello tenga que emplearse la benevolencia en ciertos vendedores hasta conseguir que nuestro Mercado ocupe el lugar que le corresponde y el público ten-

ga algunas ventajas en la compra de los géneros.

Un ruego hacemos a la Comisión de abastos: que tenga presente que se quede libre la calle de Primero de Mayo, adyacente a la Cruz de Ruiza, pues el pasado domingo quedó interrumpida por un puesto de loza y un corro que tapaban dicha calle, y todos los puestos de quincalla y ropas deben trasladarse a la calle de Bermúdez de Castro, lo mismo que la recova, y dentro del tinglado de la plaza debían ocuparse todos los puestos y no estar vacíos, pues por la calle no se puede dar un paso.

Municipaleras

Con una numerosa afluencia de público celebró nuestro Ayuntamiento el pasado domingo sesión.

A las diez en punto abre la sesión el alcalde-presidente don Manuel Menargues Vicens. El Secretario, don José Bergón, da lectura al acta anterior que fué aprobada, pasándose a leer la convocatoria que indicaba los puntos a tratar en el orden del día.

Se leyó la recaudación de la administración de arbitrios municipales desde el 1 de abril hasta el 25 del mismo mes, resultando que del 1 al 17 la recaudación, por término medio, arroja unas trescientas pesetas y unas cuatrocientas al 18 al 25, según el señor Bergón manifestó con esa gracia tan peculiar en él, queriendo demostrar que la recaudación es hoy mucho mayor que la anterior.

¡Pobre señor Bergón! Ya es hora de que termine con esas piruetas y deje de desempeñar el papel de hipocritón que tan mal concuadra en las presentes circunstancias y tenga presente que su deber estriba en trabajar y cumplir con su obligación.

Púsose a discusión la tan cacareada plaza de Tocólogo que, por cierto, para algunos señores concejales fué obra del anterior Ayuntamiento por gusto o capricho del mismo, pero el señor Secretario demostró que legalmente estaba acordada dicha plaza; no obstante los señores Sempere y Sánchez pidieron se abra una información para depurar responsabilidades si hubiese lugar a ellas.

El señor Menargues puso de manifiesto que dentro de breves días quedarán establecidas dos escuelas nacionales, una de niños y otra de niñas, en San Felipe, así como el que habiéndose enterado de que en dicha aldea existe una casa propie-

REUNIONES Y ACUERDOS

ASAMBLEA DE ALPARGATEROS

El día 27 de Abril celebró Junta general extraordinaria la Sociedad de Alpargateros, a las siete horas de la noche.

Los asuntos a tratar revestían importancia: «La implantación de la jornada» y «gestionar para evitar en lo posible se lleven algunos patronos el trabajo a construirlo en otros pueblos».

Puesto en debate el primer asunto de la convocatoria se abrió una fuerte y prolongada discusión del tema entre los de la Asamblea y los miembros de la Junta directiva, que duró más de hora y media. Las dos partes tenían razón.

Por último se acordó trabajar la jornada desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde, dejando libre el tiempo que se puede invertir en las comidas, de almorzar y medio día, por ser muy difícil poder reglamentar la duración de éstas, por tratarse de un trabajo a destajo y a domicilio.

Se vió el entusiasmo que poseían los alpargateros todos en la implantación de una jornada aunque no fuera la legal, por nivelar el jornal y hacer un estudio para la futura plantilla de precios que muy en breve se llevará a efecto por toda la Región.

El segundo asunto fué poco discutido. Por el Comité fué manifestado el sentir del asunto, y la Asamblea vió muy acertadas las medidas en p.oyecto.

Esperamos de los trabajadores sabrán estudiar los casos detenidamente y les aconsejamos que no obren a impulsos de ninguna persona y que siempre sepan cumplir con los caminos trazados por la Unión General de Trabajadores de España, único organismo que sabe alzar los fines que el proletariado anhela, sin llegar a las violencias, procurando ser parlamentarios para resolver los conflictos que puedan surgir en el trabajo.

Junta General extraordinaria de los tejedores

En la noche del día 28, ha celebrado general extraordinaria la Sociedad de Obreros Tejedores. El motivo de la reunión se basaba en dar cuenta la Directiva el porqué la Secretaría de esta entidad ha estado más tiempo clausurada que las demás organizaciones conviniendo en la misma casa del Centro Obrero.

El Presidente, tratando de la Fiesta del 1.º de Mayo, asunto en convocatoria, aconsejó a todos los afiliados celebraran el día. Manifestó que el Gobierno ha declarado este día Fiesta Nacional.

Fuó puesto de Manifiesto a los asociados el horario que ha de regir en la próxima temporada de verano.

La Asamblea estuvo muy animada, al ir a los nombramientos de la Junta directiva que ha de actuar en el presente año, la cual no fué posible elegir en el mes de Diciembre último por hallarse la Sociedad clausurada,

como las demás Sociedades obreras.

Por último se acordó contribuir a la invitación hecha por el Ayuntamiento sobre el acto de reparto de pan, arroz y carne a los pobres de la localidad, el día 1.º de Mayo.

Muy bien por la Sociedad. Aplaudimos este acto, al cual también lo han hecho otras entidades obreras, y tenemos entendido hasta socialistas y particulares.

ESPECTADOR

Manuel Pons Candela (El Caxa)

ORDINARIO DE

Madrid, Novelda, Aspe, Elche y Crevillente

Salidas de Madrid los Miércoles y Sábados. - De Crevillente, Elche, Aspe y Novelda, los lunes y jueves. Domicilios: Madrid, Luna 25. - Crevillente; Calle de Alonso Pérez, 3 Especial cumplimiento en cuantos encargos se me confíen.

SERVICIO A DOMICILIO

NOTICIAS

La recaudación de la venta del agua de la mina de La Cata durante los días del 24 al 30 de Abril suman 1.113 pesetas con 50 céntimos y la de todo el mes 3.395'50.

Para Madrid y con motivo de pasar la temporada de verano, salieron nuestro querido amigo D. Joaquín Más Alfonso, acompañado de su señora e hijos, a quienes deseamos un feliz viaje y una buena temporada.

Pedro Candela Candela

IMPRESA, ENCUADERNACIÓN, OBJETOS DE ESCRITORIO, Y PAPELERIA

En esta imprenta se ha recibido un variado surtido de estampas de Primera Comunión.

Precios económicos. Se facilita muestrario. San Sebastián, núm. 10. - CREVILLENTE

A la edad de 66 años, falleció el día 28 D.ª Concepción Soriano Mógica. Viuda de Martínez.

Por la tarde se efectuó el sepelio que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descansen en paz la infortunada señora y reciban sus desconsolados hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la sesión celebrada el domingo 26 se acordó invitar a todas las Sociedades para que contribuyan a la limosna que se ha de dar en especies a los pobres de esta localidad el día 1.º de Mayo.

El Ayuntamiento ha encabezado con 50 pesetas.

Autos cerrados para alquiler

- DE - Argimiro Oliver Torres

Sau Sebastián, 36. - CREVILLENTE

Rogamos a la Comisión de Ornato público ordene el arreglo del camino que linda con la boquera de la Vereda del hospital, pues está en tan malas condiciones que hace imposible el tránsito de carruajes por el antejicho camino.

Al mismo tiempo también debe darse cuenta de que la calle del Angel también está en completo abandono, lo mismo que la calle de Serrano que necesita bastante de higiene.

LOLITA RODRIGUEZ MODISTA

Corte y confección Sistema MART - Se hacen patronos a medida. - Se confeccionan trajes, a elegir por difíciles que sean. - Se cortan y se hilvanan vestidos, abrigos y chaquetas para señora; precios muy económicos.

Corazón de Jesús, 57. - Crevillente.

Por el señor Gobernador se ha dispuesto que cese el despido de empleados municipales, pero nuestro Ayuntamiento se ha empeñado en no dejar a ninguno que haya pertenecido al antiguo régimen, sin darse cuenta que son obreros y que todos viven del trabajo.

¿No podría el señor alcalde evitar este modo de crear antipatías, ya que sus nobles sentimientos hacia la clase menestrosa son tan conocidos? Téngase un poco de benevolencia para los que cumplan con su deber, que todos son obreros.

Como todos los años, los horchateros crevillentinos empiezan a trasladarse a la villa de Madrid para dedicarse a la venta de helados, tan apreciados por los madrileños.

Les deseamos una buena temporada de verano, ya que el pasado año la temperatura no les fué muy agradable.

PACO DEL CLUB

Recadero de Crevillente a Alicante. Servicio de toda clase de encargos. Admite toda clase de documentos para despacharlos, pasaportes y documentos oficiales.

En Alicante: Posada de la Unión. En Crevillente: Primero de Mayo (frente al Centro Obrero).

En Madrid ha sido operado felizmente del estómago nuestro querido amigo D. Francisco Espinosa Carreres y según nuestros informes para la próxima semana regresará a esta completamente restablecido.

Propague usted REGENERACION

Con motivo de celebrarse la Fiesta del Trabajo el día 1.º de Mayo, hemos tenido que cerrar nuestra edición el día 30 de Abril por la mañana.

Procedente de Villajoyosa hemos saludado a D. Vicente Serrano, padre de la profesora de la escuela de niñas de esta localidad D.ª Teresa Serrano.

SE VENDE una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Molina, cerca del lavadero. Para más informes diríjase a la Administración de este semanario.

Habiendo girado una inspección a las Escuelas Nacionales por la primera autoridad local de ésta, se ha ordenado el cambio de edificio de la Escuela de niñas que dirige la culta profesora D.ª Teresa Serrano Pastor situada en la calle de Primo de Rivera, a la calle de San Sebastián 11, y la que dirige el maestro D. Juan, situada en la Plaza del Mercado, que sea también trasladada.

Nos parece muy bien la resolución.

Procedente de la ciudad condal ha llegado a ésta nuestro fraternal amigo D. Francisco Martínez.

Continúa el tiempo con días buenos para la cuaja de la aceituna; de continuar así la cosecha en el campo de regadío promete ser abundantísima, pues los olivos están como hace muchos años no se vieron.

Esperamos, ya que las demás cosechas de cereales serán de poca importancia, que esta tenga un buen resultado.

LA CREVILLENTINA
Fábrica de Gorras
JOSÉ MAS CANDELA

Especialidad en Boinas, Sombreros y Gorras para uniformes. PURÍSIMA, 6

Tenemos entendido que muy pronto dejarán cesantes a casi todos los empleados municipales.

Lamentamos esta determinación de la comisión formada a ruego del señor Alcalde, por encontrarla poco justa y algo innoble, siendo así que prometieron no dejar cesante siempre que cumpliera cada cual con su deber, y en caso contrario se formaría expediente al empleado que fuese, pero hemos visto que la pasión y el odio ha influenciado en la mencionada comisión para tomar esta resolución que censuramos.

Imp. «Lucentum». - S. Fernando, 28 Alicante

MANUEL MAGRO Y HERMANOS

Fabricantes de Harinas

CREVILLLENTE

DISPONIBLE

Alfombraera Crevillentina

José Lledó Más

Fábrica de Alfombras de Lana, Yute y Limpiabarros de Coco

Salitre, 20.--CREVILLLENTE

Fábrica de Persianas de todas clases

Almacén y Despacho Central:

Aviñó, 60.--BARCELONA

Tejidos de Terciopelo Ruso y similares

TAPICES

DE TODAS CLASES

Fábrica de Salvador Espinosa

Barcelona, 15.-CREVILLLENTE

REGENERACION

Semanario independiente - CREVILLLENTE

Vida e Hijos de Joaquín Espinosa

Almacén de Chufas

Gran molino para la trituración de la misma. - Depósito de

cacahuetes, altramuzes y frutas secas.

Pelajo, 9 y 11 - Madrid

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA

ANDRÉS MALLERBERRA

Stok en poleas de madera. Espadas de hoja esterilizada para telares me-

cánicos, a 10 pesetas docena.

Fábrica de Persianas de cadenilla y restauración de las mismas

a precios convencionales.

Prontitud, Economía y Esmero en el Ramo de Carpintería.

Primo de Rivera, 12 (antes Abrevadero) - CREVILLLENTE

Provincia de